



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00471845- -UNC-ME#FCE

---

5ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por RHCD-2019-394-E-UNC-DEC#FCE, para la provisión de dos (2) cargos de Profesores/as Asistentes DS con asignación a Macroeconomía I;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por el Dr. Ángel Enrique Neder, el Dr. Jorge José Motta y el Lic. Edgardo Daniel Vaca;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 18 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesores/as Asistentes DS (Cód. 115), Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Notificar la presente a la postulante Valeria Johana Blanco y al postulante Martín Alejandro Basso, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar al Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIDÓS